



# Nota de prensa

En Madrid

## Cristina Narbona llama al consenso a todas las instituciones implicadas en la aplicación de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

- El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, desarrolla diversas iniciativas para difundir el nuevo texto legal a todos los sectores relacionados con la conservación del medio natural.

**22 feb. 08.-** La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, clausuró esta semana el seminario "El valor del medio natural. Oportunidades socioeconómicas de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad", organizado por la Fundación Biodiversidad, y que se celebró los días 19 y 20 de febrero en Madrid.

Durante este acto, Cristina Narbona llamó a la colaboración a todas las instituciones implicadas en la aplicación de la Ley del Patrimonio Natural. En su intervención, la ministra destacó los esfuerzos que desde el Ministerio de Medio Ambiente se están realizando para difundir a toda la sociedad la "Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad", aprobada el pasado mes de diciembre por las Cortes Generales. Así, hizo hincapié en las reuniones mantenidas a lo largo de la legislatura por su Ministerio con el sector cinegético y las comunidades autónomas, con el objetivo de facilitar el consenso.

Durante este encuentro se han analizado los beneficios socioeconómicos que las políticas rurales pueden aportar al desarrollo del medio rural. Entre otros, se abordaron aspectos relacionados con el aprovechamiento de los recursos silvestres, la integración en distintos usos económicos y recreativos de la naturaleza, con especial atención a la agricultura ecológica y las actividades cinegéticas.

El seminario ha incluido presentaciones y debates en los que han participado representantes del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; representantes de las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía; los sindicatos agrarios UPA, ASAJA y



COAG, además de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica; Asociaciones de cazadores como la Fundación para el Estudio y Defensa de la Naturaleza y la Caza (FEDENCA), Asociación del Corzo Español, y el Canal Digital "Caza y Pesca"; así como las ONG ambientales SEO/BirdLife, WWF/Adena y Ecologistas en Acción. Por su parte, declinaron la asistencia las comunidades autónomas de Castilla y León, La Rioja y Madrid.

La organización de este seminario forma parte del conjunto de actuaciones que ha desarrollado la Fundación Biodiversidad para difundir a la sociedad y a todos los sectores relacionados con la conservación del medio natural, la nueva Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Otra de las iniciativas llevadas a cabo por la Fundación Biodiversidad ha sido la edición del folleto "La nueva Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Implicaciones para el mundo de la caza". Este documento explica el contexto y motivación de la Ley 42/2007, haciendo especial hincapié en los aspectos cinegéticos contemplados en la misma y en sus implicaciones para el colectivo de cazadores. El folleto ha sido distribuido a los medios de comunicación nacionales, a las revistas especializadas a través de encartes y mediante un envío a más de 500 organizaciones agrarias y de caza; y se entregó a los asistentes al seminario "El valor del medio natural".

De hecho, la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente ha impulsado varios proyectos en colaboración con el sector cinegético a nivel nacional. Estos proyectos representan una inversión presupuestaria total de aproximadamente 29 millones de euros, de los cuales la Fundación Biodiversidad aporta 2 millones de euros. En estas iniciativas participan entidades de distinta naturaleza como el Ministerio de Medio Ambiente, la Real Federación Española de Caza, la Fundación para el estudio y la conservación de la naturaleza y la caza, Laboratorios Syva, la Fundación Oso Pardo, SEO/BirdLife, el Instituto en Investigación de Recursos Cinegéticos, EGMASA, así como distintos medios de comunicación.

Por otra parte, la Fundación Biodiversidad, en el marco de la Convocatoria de Ayudas a ONG, resultó beneficiario en la Convocatoria de Ayudas 2005 el proyecto "Caza sostenible en especies migratorias" de FEDENCA, que trataba sobre el seguimiento de las poblaciones de la paloma torcaz, la codorniz común, la tórtola común, la becada y el zorzal.



Por otro lado, la Fundación Biodiversidad ha firmado entre 2004 y 2007 diferentes convenios de colaboración con distintas entidades:

- FEDENCA, Laboratorios Syva e INIA: "Realización de los trabajos necesarios para conseguir la autorización de la vacuna del conejo de monte por al Agencia Europea para la Evaluación del Medicamento (EMEA). El estado de este proyecto se presentará en los próximos días.
- Fundación General de la Universidad Castilla-La Mancha: "II Máster en conservación y gestión de los recursos cinegéticos".
- Fundación Oso Pardo: "Acciones dirigidas a la conservación del oso pardo cantábrico y su hábitat"
- SEO: Proyecto "Alzando el vuelo", para la conservación del águila imperial ibérica en Campo de Montiel.
- EGMASA: "Proyecto LIFE de la Junta de Andalucía "Conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía".
- Fundación de Amigos del Águila imperial: "La competencia en recursos alimenticios entre especies amenazadas frente a otros depredadores generalistas" y "Jornada de formación a los gestores directos del territorio".